

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO DE LA VICTORIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRE

ORDEN DISTRITO

DISTRITO BUENOS AIRES

DOMICILIO LEGAL: Calle 49 N° 876 piso 8 Dto."E"

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Agrupación Política

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 25/02/2003

CÓDIGO 54

CUIT N°: 30708891521

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 13

INICIADO EL: 01/01/2015

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2015

CÓDIGO SEGURIDAD 66ad309a77

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:2)	6.583,30	1.263,72
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		6.583,30	1.263,72
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		6.583,30	1.263,72

<u>PASIVO</u>		Ejercicio al	Ejercicio al
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		31/12/2015	31/12/2014
	TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
DEUDAS OPERATIVAS – NO CORRIENTES	(Nota N°:3)	3.709.713,37	3.940.896,83
	TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	3.709.713,37	3.940.896,83
	TOTAL PASIVO	3.709.713,37	3.940.896,83
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		-3.703.130,07	-3.939.633,11
	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	-3.703.130,07	-3.939.633,11
	TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	6.583,30	1.263,72

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
RECURSOS			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	52.544,94	36.442,10
TOTAL RECURSOS		52.544,94	36.442,10
GASTOS			
TOTAL GASTOS		0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia netos	(Anexo N°II)	-734,72	-542,82
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		51.810,22	35.899,28
Recursos y gastos extraordinarios netos	(Anexo N°III)	-19.989,18	-1.344.355,33
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		31.821,04	-1.308.456,05

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO DE LA VICTORIA DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRE

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2015	31/12/2014
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	-3.734.951,11			-3.734.951,11	-2.426.495,06
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					-204.682,00
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	31.821,04			31.821,04	-1.308.456,05
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	-3.703.130,07	0,00	0,00	-3.703.130,07	-3.939.633,11

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 22/03/2016

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Efectivo al inicio del ejercicio	1.263,72	
Total de efectivo al inicio	<u>1.263,72</u>	<u>1.617,78</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	6.583,30	
Total de efectivo al cierre	<u>6.583,30</u>	<u>1.263,72</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>5.319,58</u>	<u>-354,06</u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Aporte Fondo Partidario Permanente	46.490,64	
Aporte Público Gastos Bancarios	6.054,30	
Total	<u>52.544,94</u>	<u>36.442,10</u>
Aplicaciones		
Cancelación deuda judicial	46.490,64	
Pago gastos desenvolvimiento Institucional	734,72	
Total	<u>47.225,36</u>	<u>36.796,16</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>5.319,58</u>	<u>-354,06</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO DE LA VICTORIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRE

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ANEXO BIENES DE USO

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN					AMORTIZACIONES					VALOR RESIDUAL ACTUAL	VALOR RESIDUAL ANTERIOR	
	Al Inicio Ejercicio	Altas del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Al Cierre Ejercicio	Acumuladas al Inicio del Ejercicio	Aumento por Revalúo Técnico	Bajas del Ejercicio	Del Ejercicio				Acumuladas al Cierre del Ejercicio
									%	Importe			
Muebles y Útiles	9.348,40	0,00	0,00	0,00	9.348,40	9.348,40	0,00	0,00	0,00	0,00	9.348,40	0,00	0,00
Equipos de Computación	2.208,10	0,00	0,00	0,00	2.208,10	2.208,10	0,00	0,00	0,00	0,00	2.208,10	0,00	0,00
TOTALES	11.556,50	0,00	0,00	0,00	11.556,50	11.556,50	0,00	0,00		0,00	11.556,50	0,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 22/03/2016

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO DE LA VICTORIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRE

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	46.490,64	46.490,64	36.253,34
Aportes Públicos para Mantenimiento de Cuenta Bancaria	6.054,30	6.054,30	188,76
Totales del período actual	52.544,94	52.544,94	36.442,10
Totales del período anterior	36.442,10		36.442,10

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 22/03/2016

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Resultados financieros y por tenencia positivos		
	<hr/>	
TOTAL	0,00	0,00
	<hr/>	
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	734,72	542,82
	<hr/>	
TOTAL	734,72	542,82
	<hr/>	
Resultados financieros y por tenencia netos	-734,72	-542,82
	<hr/> <hr/>	

NOTAS

Nota N°: 1

Exposición

Los Estados Contables han sido preparados a valores históricos debido a que las variaciones por el efecto de la inflación no afectan significativamente la información contenida en los mismos. Se han seguido para su confección, los lineamientos establecidos por las Resoluciones Técnicas vigentes en cuanto a exposición de los Estados Contables conforme a lo dispuesto por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Nota: 2 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
1.1.01.00	Caja	599,51	599,51
1.1.04.00	BANCOS	5.983,79	664,21
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	5.983,79	664,21
	Banco de la Nacion Argentina Cuenta :0300051992	5.983,79	
TOTAL		6.583,30	1.263,72

Nota: 3 - DEUDAS OPERATIVAS – NO CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
2.1.02.10	Multas y Sanciones Judiciales a Pagar	3.709.713,37	3.736.214,83
2.1.02.11	Otras Deudas Operativas	0,00	204.682,00
TOTAL		3.709.713,37	3.940.896,83

Multas y sanciones Judiciales:

Refleja el saldo deudor de la agrupación partidaria, por las multas y sanciones aplicadas entre los años 2012 a 2015, según el siguiente detalle:

Multa (Fallo CNE 4588) del 03/07/2012	894.927,60
Fondo Partidario Permanente 227/2012	(6.249,38)
Fondo Partidario Permanente 027/2013	(29.728,56)
Multa s/ res.324 del 15/10/13	1.569.163,18
Multa (Fallo CNE 5300) del 26/08/2014	1.343.007,61
Multa s/ res.174 del 09/10/2014	1.347,72
Fondo Partidario Permanente 19/2014	(20.424,41)
Fondo Partidario Permanente 142/2014	(15.828,93)
Multa s/ res.11 del 09/02/2015	285,88
Fondo Partidario Permanente 195/2015	(46.490,64)
Multa s/ res.227 del 25/06/2015	11.310,14
Multa s/ res.320 del 25/11/2015	8.393,16
Saldo	3.709.713,37

Nota N°: 4

Deudas Operativas no corrientes - AREA

Se ajusta el saldo de la Cuenta " Otras deudas operativas " que surge de la contabilización de las deudas de la Alianza para la Victoria s/ Ley 25600 elecciones 23/10/2005, en virtud de existir certeza de que no existen acciones judiciales para el cobro de dichas deudas (recomendación del cuerpo de Auditores correspondiente al ejercicio contable 2013)

INFORME DEL AUDITOR

MANIFESTACION DE LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS

Aldo Omar San Pedro y Esteban San Pedro, en nuestro caracter de Presidente y Tesorero del Partido para la Victoria de la Provincia de Buenos Aires, informamos que los estados contables, anexos y notas que anteceden, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2015, cuentan con Informe del Auditor Independiente, emitido con fecha 22/03/2015 por la Dra. Gabriela Canonge, Legajo 18245/1 T.1 F.154 del Consejo Profesional de Ciencias Economicas de la Provincia de Buenos Aires, que en su parte pertinente manifiesta textualmente lo siguiente:

"Opinión

En mi opinión los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Partido de la Victoria de la Provincia de Buenos Aires al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes.

En relación al estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2014 y a los estados de resultados, de evolución de patrimonio neto y de flujo de efectivo del Partido de la Victoria de la Provincia de Buenos Aires por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, presentados con propósitos comparativos, informo que he emitido con fecha 26 de marzo de 2015 un informe de auditoría sobre dichos estados contables, sin salvedades. "

El texto completo del Informe del Auditor Independiente obra en el expediente que tramita en la Secretaria Electoral correspondiente en cumplimiento de las exigencias de la ley 26.1215

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO DE LA VICTORIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRE

Ejercicio iniciado el 01/01/2015 y finalizado el 31/12/2015

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:

Temario desarrollado:

Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.